

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000105

Callao, 05 de noviembre del 2014

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 05 de noviembre del 2014, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

La Moción presentada por los Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 05 de noviembre del 2014;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002 – 2004 - REGIÓN CALLAO – CR se aprobó la creación de la Condecoración “GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA”, como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

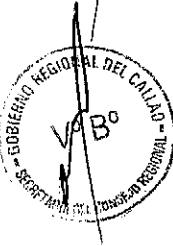
Que, la Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado fue electa Consejera Regional por el Distrito de Ventanilla del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, por el Período 2011 – 2014;

Que, mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 000062 del 28 de mayo del 2014 se eligió temporalmente en el cargo de Presidenta Regional del Gobierno Regional del Callao, mientras dure la licencia otorgada al titular, a la Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado;

Que, con la Resolución N° 444 – 2014 – JNE del 09 de junio del 2014, el Jurado Nacional de Elecciones convocó a la Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado para que asuma de forma provisional el cargo de Presidenta Regional, mientras dure la licencia otorgada al Dr. Félix Manuel Moreno Caballero;

Que, atendiendo a las políticas establecidas, la Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado, como Presidenta Regional (e), encaminó al Callao y a sus pobladores hacia el desarrollo integral y sostenido, logrando fortalecer las estrategias y capacidades del Gobierno Regional del Callao, sobre la gestión de buenas prácticas de gobierno, construcción de consensos y fortalecimiento de la legitimidad social y política del Primer Puerto del País;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:



ACUERDA:

1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, a la Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado, en reconocimiento a su contribución al desarrollo del Callao y de su destacada vocación de servicio a favor de la población chalaca.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMEN ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
PRESIDENTE (E)